UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

BOLETÍN Informativo

EDICIONES ANTERIORES

AÑO IV - N° 02
Marzo de 2015
ISSN 2250-6926

CONTENIDOS:

Convocatorias Externas	[1]
Convocatorias UNPA	[11]
Novedades	[13]
Oferta de Postgrado	[15]
Nuevos Proyectos de Investigación	[15]
Agenda SeCyT	[16]

Convocatorias Externas

Fondo argentino de desarrollo cultural – Línea movilidad

El Ministerio de Cultura a través de la Secretaría de Gestión Cultural presenta el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, por el cual se otorgarán ayudas e incentivos económicos destinados a contribuir a la movilidad y la circulación de artistas, creadores, productores y profesionales vinculados al sector cultural. Esta línea busca la creación y el fortalecimiento de redes y circuitos locales, regionales e internacionales que favorezcan a la distribución, circulación y promoción de las producciones culturales del país.

Quiénes pueden presentarse:

Artistas, creadores, productores, gestores y profesionales vinculados al sector cultural que cuenten con una carta de invitación o inscripción oficial.

Modalidades:

A) Ayudas a la movilidad dentro del país.

B) Ayudas a la movilidad al exterior.

Monto máximo de la ayuda: Será considerado por el comité evaluador de acuerdo con la propuesta presentada.

Período de la convocatoria: 1.º de octubre al 7 de noviembre del 2014.

Fecha de realización de proyectos: 1.º de febrero al **31 de julio de 2015**.

+ Más Información

Programa Argentina-Francia Agricultura (ARFAGRI) - Lanzamiento de la Primera Convocatoria

El Programa ARFAGRI, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias convoca a la presentación de proyectos de asociación académica en el marco de su primera convocatoria.

El Programa funciona bajo la regulación de un Comité mixto ejecutivo franco-argentino en el que se encuentran representadas las autoridades de cada país: por la República Argentina, a través del Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura, Ganadería Y Pesca, y por la República Francesa, a través de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional y de Agricultura, Sector Agroalimentario y Bosques, con el apoyo de la Embajada de Francia en la Argentina.

El Programa ARFAGRI se funda en la implementación de proyectos de cooperación entre instituciones de educación superior argentinas y francesas vinculadas con las disciplinas agronómicas, agroalimentarias, veterinarias y afines.

Cierre de la convocatoria: **30 de marzo** de 2015.

+ Más Información

Concurso Federal de Relatos

El Ministerio de Cultura de la Nación invita a participar de la edición 2015 del concurso federal de relatos "La Historia la ganan los que escriben", que en esta ocasión gira en torno a la temática del héroe entendido en sentido amplio: tanto el héroe individual como también el héroe colectivo; el prócer histórico como el héroe cotidiano.

El certamen, impulsado por la Secretaría de Políticas Socioculturales del Ministerio, promueve la inclusión social mediante la escritura y la lectura, y apunta a revalorizar, a lo largo del país y entre todos los sectores sociales, la producción literaria como modo de expresión artística. Otro de los objetivos es contribuir a democratizar la producción y la difusión de las creaciones literarias de los argentinos.

Se seleccionarán diez textos finalistas de cada categoría. Los primeros tres elegidos obtendrán **$15.000** (primer premio), **$10.000** (segundo premio) y **$5.000** (tercer premio).

Todos los escritos finalistas formarán parte de tres antologías que se publicarán con el título "Héroes: la Historia la ganan los que escriben" y también se difundirán en suplementos periodísticos de tirada nacional.

La convocatoria se extenderá desde el 17 de noviembre de 2014 hasta el 20 de febrero de 2015. Los nombres de los ganadores se difundirán durante el próximo Encuentro Federal de la Palabra, que se realizará en Tecnópolis del **20 de marzo** al **5 de abril**.

+ Más Información

STAFF

Boletín Informativo
ISSN 2250-6926

Responsable:
Dra. Sandra Casas

Contenidos:
AdeS Daniel Asueta
Diego Andrade
Juana Palavecino
Lilian Ismach
Claudia Vivar
Valeria Llaneza

Edición de Contenidos:
Claudia Vivar

Diseño y Difusión:
Claudia Vivar
Lilian Ismach
Valeria Llaneza

CAE BICE

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) junto con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) llama a la presentación de proyectos cuyo objetivo sea mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes a través de la Modernización Tecnológica de productos o procesos.

BENEFICIARIOS

Empresas productoras de bienes legalmente establecidas en el país que hayan facturado en el último ejercicio hasta **$300.000.000** (trescientos millones de pesos).

PROYECTOS DESTINADOS A:

- Modernización Tecnológica
- Investigación y Desarrollo

Solamente se financiarán aquellos proyectos correspondientes a empresas elegibles:

- Que contengan objetivos de Investigación y Desarrollo, según lo detallado anteriormente.

- Que involucren esfuerzos de ingeniería de los solicitantes en actividades como –a modo ejemplificativo y sin que ello implique limitación-: reingeniería de procesos, análisis de tecnologías, desarrollo de actividades de diseño, participación en la introducción de sistemas de gestión de la calidad, incorporación de tecnologías de información, incorporación de sistemas de control estadístico de procesos, etc.

FINANCIAMIENTO

El monto a financiar mediante el crédito será de entre **$1.000.000** a **$8.0000.000**, sin IVA, y cubrirán hasta el 80% de las inversiones requeridas por la empresa en el marco del proyecto aprobado, aportando la empresa la contraparte correspondiente.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución de un proyecto será de hasta **24 meses**, incluido en el plazo de gracia.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

La empresa deberá presentar en primera instancia el "Formulario de Idea-Proyecto CAE BICE" ante el FONTAR para determinar la factibilidad del proyecto. Si el proyecto resulta con factibilidad positiva la empresa deberá formular el proyecto definitivo.

Presentar un CD con los formularios. Los formularios en papel deben estar firmados en todas sus hojas. El proyecto definitivo se trata directamente con el banco.

Cierre: Sin fecha límite

+ Más Información

Fundación Rufford

La Fundación Rufford financia proyectos pequeños de conservación de la naturaleza/biodiversidad y programas piloto en los países en desarrollo. Los proyectos deben ser de 12 a 18 meses de duración. Los fondos deben ser utilizados predominantemente para actividades sobre el terreno.

El impacto del proyecto debe ser pragmático, mensurable y duradero. Los subsidios dependen del tipo de subvención que se elija, los cuales van de **£ 6.000** a **£ 25.000** (**$78.000** y **$320.000** aproximadamente).

La Fundación Rufford ha financiado cerca de 50 proyectos y programas en la Argentina, en todas las regiones del país, los cuales pueden conocerse desde la página web. La convocatoria es de modalidad "**ventanilla permanente**".

+ Más Información

V Encuentro Nacional de Catalogadores

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina tiene el agrado de convocar a la presentación de trabajos para el V Encuentro Nacional de Catalogadores "Desafíos Actuales de los Servicios Técnicos en las Bibliotecas Argentinas". En el ámbito nacional estos eventos han tenido continuidad a partir del I Encuentro Nacional de Catalogadores organizado por esta Biblioteca en Noviembre de 2008. La serie de reuniones llevadas a cabo han permitido de manera integral intercambiar experiencias y difundir novedades con respecto a la problemática vinculada con el procesamiento de la información. Así, con el fin de compartir los retos presentes en torno a esta actividad, la Biblioteca Nacional invita a la comunidad bibliotecológica a participar en el V Encuentro Nacional de Catalogadores, que tendrá lugar en sus instalaciones del **7** al **9 de Octubre de 2015**.

El V Encuentro Nacional de Catalogadores se propone reflexionar sobre los desafíos de los Servicios Técnicos en el entorno de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Así, las temáticas de las presentaciones versarán sobre:

- Administración de los servicios técnicos
- Estructura de datos
- Normas para la descripción y acceso
- Metadatos
- Análisis temático
- Vocabularios controlados
- Clasificación
- Redes neuronales
- Sistemas y Diseño de sistemas
- Representación y visualización de relaciones entre entidades
- Los servicios técnicos en las bibliotecas digitales
- Formación de profesionales en servicios técnicos
- Futuro de los servicios técnicos

Fecha límite para la presentación de resúmenes: **17 de Junio** 2015

Fecha límite para la presentación de avances de trabajos: **14 de Agosto** 2015

Fecha límite para la presentación de trabajos finales: **14 de Septiembre** 2015

+ Más Información

ANR EMPRESA JÓVEN FONSOFT 2015 C1

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llama a la presentación de Proyectos en las modalidades: (I) Certificación de Calidad, (II) Proyectos para la continuación de trabajos realizados en convocatorias anteriores de Subsidios a Emprendedores, y (III) Desarrollo de nuevos procesos de software, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones, para su financiamiento parcial a través de Aportes No Reembolsables (ANR).

Los objetivos son promover la consolidación las empresas jóvenes, elegibles y dedicadas a la producción de software, según el encuadramiento establecido por la ley 25.922 y su decreto reglamentario.

Financiación y Plazo de Ejecución:

Modalidad I: Aportes No Reembolsables por un monto de hasta **$ 500.000**.

Modalidad II: Aportes No Reembolsables por un monto de hasta **$ 780.000**

Modalidad III: Aportes No Reembolsables por un monto de hasta **$ 1.000.000**.

Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 14 meses en cualquiera de las tres modalidades.

Fechas de cierre

Fase 1: 27 de marzo de 2015 a las 12 horas

Fase 2: **27 de abril** de 2015 a las 12 horas

Fase 3: **29 de mayo** de 2015 a las 12 horas.

+ Más Información

CRÉDITO FISCAL 2015

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llama a la presentación de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la asignación de Crédito Fiscal.

El objetivo de la convocatoria es mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad, mediante el financiamiento de proyectos de Investigación y Desarrollo y de Modernización Tecnológica.

Financiación y Plazo de Ejecución:

Para ambas ramas de los proyectos elegibles (Proyectos de Investigación y Desarrollo y Proyectos de Modernización Tecnológica):

- Actualización en montos según la modalidad:
  - Proyectos de Modernización Tecnológica: Los montos del proyecto no podrán exceder los **$4.500.000**.
  - Proyectos de Investigación y Desarrollo: Los montos del proyecto no podrán exceder los **$5.000.000**.
- Plazo máximo de ejecución: 36 meses.

Fecha Límite de presentación de proyectos: **10 de abril** de 2015 - 12:00 hs.

+ Más Información

PROGRAMA DE COOPERACION BILATERAL - Nivel I (PCB-I) CONVOCATORIA 2015: CONICET – FWF

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca para la presentación de solicitudes para el financiamiento de proyectos de cooperación bilateral.

El CONICET entiende que estos financiamientos se otorgan para complementar los proyectos de investigación plurianual (PIP) aprobados y en ejecución de la Institución y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) facilitando el intercambio de actividades científicas y tecnológicas con la contraparte.

Esta convocatoria atenderá solicitudes para proyectos de investigación de hasta tres años en conjunto con investigadores financiados por la Austria Science Fund (FWF).

Financiamiento:

Se otorgará un presupuesto de $50.000 anuales por proyecto para atender gastos en:

- Viajes de los beneficiarios argentinos a Austria;
- Viáticos para los beneficiarios argentinos;
- Insumos o equipamiento menor.

Fecha de cierre: **15 de Junio** de 2015

+ Más Información

Educación y Agricultura lanzan AGROVALOR II

El Gobierno Nacional a través de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y de la Secretaría de Coordinación Político-Institucional y Emergencia Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, convocan a universidades nacionales que, en conjunto con productores locales, presenten proyectos para la creación de emprendimientos productivos de innovación agropecuaria y agregado de valor.

Este programa interministerial tiene como objetivo desarrollar y profundizar la colaboración mutua entre los sectores académicos y productivos, articulando el conocimiento generado en las universidades a través de sus actividades científico-técnicas con los saberes construidos desde las prácticas cotidianas de los productores.

Monto máximo por Universidad: **$ 2.500.000** para financiar entre uno y tres proyectos.

Los interesados podrán presentar los proyectos hasta el **30 de marzo** de 2015.

+ Más Información

Bioeconomía en Patagonia: Cierra la inscripción para la edición del Simposio en la región

Organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, el Simposio Bioeconomía Argentina 2015 se desdoblará en su tercera edición para abarcar cuatro regiones de nuestro país: Patagonia, NEA, Centro y NOA. Bajo el lema "El potencial de las regiones" los eventos se realizarán durante abril, mayo, junio y julio respectivamente. Cada uno de los encuentros contará con importantes referentes nacionales y extranjeros, que participarán en mesas redondas y conferencias especiales sobre el contexto bioeconómico, los avances y tendencias tecnológicas, la realidad de los distintos sectores estratégicos y las políticas públicas de promoción sectorial.

El Encuentro Regional Patagónico se llevará a cabo los días **jueves 16** y **viernes 17** de **abril** en el Hotel & Casino Rayentray Puerto Madryn, ubicado en Bv. Almirante Brown 2889, Chubut.

Los simposios son de carácter libre y gratuito y los cupos son limitados. Las inscripciones para el público general serán hasta el **viernes 11 de abril** para el Encuentro Regional Patagónico.

+ Más Información

BECAS JÓVENES PROFESIONALES TIC 2015

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), en el marco del "Programa para promover la Innovación Productiva", convoca a estudiantes de grado de universidades públicas de carreras relacionadas con el sector TIC, a la presentación de Ideas Proyecto para la adjudicación de cupos de becas para la finalización de los estudios de grado, según el encuadramiento sobre industria del software establecidas por la ley 25.922 y su decreto reglamentario.

Se podrán postular a las becas estudiantes de universidades nacionales, de universidades provinciales o de institutos universitarios de gestión pública, localizados dentro del territorio nacional, que se encuentren en condición regular y posean un avance no menor al 80% (ochenta por ciento) en la currícula de cualquiera de las carreras Universitarias TIC que se detallan a continuación:

- Licenciatura en Informática
- Licenciatura en Ciencias de la Computación
- Licenciatura en Sistemas
- Sistemas de Información
- Licenciatura en Análisis de Sistemas
- Licenciatura en Bioinformática
- Ingeniería en Sistemas de Computación
- Sistemas de Información - Ingeniería en Informática
- Ingeniería Electrónica - Ingeniería en Telecomunicaciones
- Bioingeniería - Licenciatura en Redes de Comunicaciones
- Licenciatura en Automatización y Control de Procesos Industriales.

Se otorarán becas de **$85.000** que se pagarán en un único pago y por única vez a los estudiantes que hayan calificado como beneficiarios y obtengan el título de grado correspondiente. Los estudiantes cuyas Ideas Proyectos resulten aprobadas y hayan calificado como beneficiarios, tendrán hasta el **30 de junio de 2016** para finalizar la carrera y presentar la documentación correspondiente. El beneficio se efectivizará una vez que el solicitante se haya graduado y presente la documentación.

Fechas de cierre

Fase 1: 20 de marzo de 2015 a las 12 horas

Fase 2: **21 de abril** de 2015 a las 12 horas

Fase 3: **22 de mayo** de 2015 a las 12 horas.

Fase 4: **23 de junio** de 2015 a las 12 horas.

Fase 5: **24 de julio** de 2015 a las 12 horas

Fase 6: **24 de agosto** de 2015 a las 12 horas.

Fase 7: **25 de septiembre** de 2015 a las 12 horas.

Fase 8 (cierre de la convocatoria): **30 de octubre** de 2015 a las 12 horas.

+ Más Información

Fondo argentino de desarrollo cultural – Línea innovación

El Ministerio de Cultura a través de la Secretaría de Gestión Cultural presenta el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, por el cual se otorgarán ayudas e incentivos económicos destinados a impulsar el desarrollo de artistas, creadores, profesionales, emprendimientos y pequeñas y medianas empresas vinculadas al sector cultural que desarrollan sus actividades a partir del empleo de nuevas tecnologías y avances científicos. Busca favorecer proyectos que impulsen la innovación y realicen acciones y actividades vinculadas a la producción, investigación, experimentación y creación artística de base tecnológica.

Quiénes pueden presentarse:

Artistas, creadores, productores, gestores, profesionales, emprendimientos y pequeñas y medianas empresas vinculadas al sector cultural.

Modalidades:

A) Fomento a proyectos y emprendimientos de base tecnológica. Monto máximo por ayuda: **$150.000**

B) Apoyo a proyectos artísticos de base tecnológica. Monto máximo por ayuda: **$80.000**

C) Apoyo a laboratorios de experimentación y creación colectiva. Monto máximo por ayuda: **$80.000**.

Período de la convocatoria: 1.º de octubre al 7 de noviembre del 2014.

Fecha de realización de proyectos: 1.º de febrero al **31 de julio de 2015**.

Postulación:

Se realiza en formato digital, a través de la página web del Ministerio de Cultura. Los interesados deben descargarse la carpeta donde encontrarán la información y los documentos necesarios para postularse. Una vez reunida la documentación solicitada, deberán ingresar al formulario de postulación de la línea, según corresponda a personas físicas o personas jurídicas.

Para más información: fondo.innovacion@cultura.gob.ar
(011) 4129-2440 de 11 a 17 hs

+ Más Información

PROGRAMA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA ARGENTINO ALEMANA CENTRO TOMAS MALDONADO

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a través de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales convoca a la presentación de proyectos de investigación conjunta entre grupos de Argentina y Alemania en el marco del Acuerdo de Cooperación Científico-Tecnológica firmado entre el Ministerio de Ciencia y la Universidad Humboldt de Berlín ("HU").

La convocatoria se encuentra abierta hasta el **30 de abril** de 2015 y su objetivo es fortalecer e intensificar los vínculos entre las universidades, instituciones de investigación y centros tecnológicos en ambos países, y facilitar los intercambios en el marco de proyectos de innovación e investigación científico-tecnológica.

La presentación de proyectos está abierta en las siguientes áreas: investigación interdisciplinaria en diseño del conocimiento; Bioinnovación; Movilidad; Visualización; Salud y Espacios de la ciencia.

+ Más Información

Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la Unesco 2016

Ministerio de Cultura
Presidencia de la Nación

El Ministerio de Cultura de la Nación y la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la Unesco realizan la convocatoria y preselección nacional de solicitudes de financiación de proyectos para el ciclo 2016 del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la Unesco.

La Argentina podrá presentar un máximo de cuatro solicitudes: dos procedentes del sector público y los restantes, de organizaciones de la sociedad civil. El monto máximo de financiamiento otorgado es de **US$ 100.000**.

El objetivo del Fondo es invertir en proyectos que conduzcan a cambios estructurales mediante la elaboración de políticas y estrategias que incidan en la creación, la producción, la distribución y el acceso a una diversidad de expresiones culturales, así como reforzar la infraestructura para mantener la viabilidad de las industrias culturales locales y regionales.

La fecha límite para la recepción de solicitudes es el **15 de abril** de 2015.

+ Más Información

EMPRENDEDORES FONSOFT 2015 C1

FONSOFT AGENCIA

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llama a la presentación de (I) Proyectos de Desarrollo de Productos de Software y Servicios Informáticos (excluido el autodesarrollo y proyectos del tipo llave en mano) y (II) Proyectos para la continuación de trabajos realizados en las convocatorias anteriores Subsidios a Emprendedores Fonsoft Modalidad I.

La presente convocatoria tiene como objetivo promover el espíritu emprendedor dentro del sector TIC, y colaborar con la constitución de nuevas empresas comerciales dentro del sector. Cabe destacar que tendrán preferencia todos aquellos proyectos orientados a satisfacer las prioridades temáticas de los Núcleos Socio Productivos Estratégicos (NSPE) definidos en el marco del Plan Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación "Argentina Innovadora 2020".

Financiación:

- Subsidios de hasta PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL (**$780.000**).
- En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto.

Fechas de cierre:

Fase 1: 16 de marzo de 2015 a las 12 horas

Fase 2: **16 de abril** de 2015 a las 12 horas

Fase 3: **15 de mayo** de 2015 a las 12 horas.

+ Más Información

Programa de Movilidad Docente a París - Lanzamiento de la Décima Convocatoria

SPU Secretaría de Políticas Universitarias

La Secretaría de Políticas Universitarias, a través del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), lanza la Décima Convocatoria para la presentación de candidaturas en el marco del PROGRAMA MOVILIDAD DOCENTE A PARÍS. Se trata de una iniciativa conjunta entre la Casa Argentina de la Ciudad Internacional Universitaria de París y la Secretaría de Políticas Universitarias.

El objetivo general del Programa es colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, para lo cual otorga una ayuda económica a docentes universitarios que se desempeñen en Universidades Nacionales a fin de que desarrollen planes de trabajo por ellos formulados en cátedras homólogas o en centros académicos de reconocida excelencia en la CIUDAD DE PARÍS, REPÚBLICA DE FRANCIA.

La selección de los postulantes estará a cargo de la Universidad de origen del docente, y el envío de la documentación requerida deberá ser efectuado por la oficina de relaciones internacionales de la misma.

Plazo para la presentación de candidaturas para la Novena Convocatoria:

Hasta las 15:00hs del **13 de abril** de 2015.

Plazo para la presentación de rendiciones pendientes de convocatorias anteriores:

Hasta el **30 de marzo** de 2015.

Sólo las universidades que se encuentren sin rendiciones pendientes podrán presentar candidatos en esta convocatoria. La responsabilidad de confirmar la elegibilidad de la institución para participar de la novena convocatoria corresponde a las oficinas de relaciones internacionales encargadas de elevar las postulaciones.

Publicación de los candidatos seleccionados:

Viernes **24 de abril** de 2015.

+ Más Información

ANR FONSOFT Internacional

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) y la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales (DNRI) del MINCyT, llaman a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica en el área de TICs para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR) destinados al financiamiento de proyectos presentados por empresas PYMES del sector TICs radicadas en la Argentina cuyas ideas proyecto hayan sido aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de Argentina (MINCYT) y su contraparte en la cooperación binacional o multilateral correspondiente. Los proyectos deben ser del área de TICs, y se excluye el autodesarrollo.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución de Directorio N° 266/14) tiene como objetivo financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas PyMES productoras de bienes y servicios del área TICs, en el marco de los convenios de cooperación binacional o multilateral vigentes bajo la órbita de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

BENEFICIARIOS

PyMEs del sector TICs, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional. Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.

PROYECTOS ELEGIBLES

• Se financiarán proyectos que se orienten a:

- Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo

- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.

- Desarrollo innovativo de nuevos procesos y productos a escala piloto o de prototipo.

FINANCIACIÓN

• Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de **36 meses**.

• Aportes No Reembolsables de hasta PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (**$2.500.000**).

• En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 70% del costo del proyecto que ejecuta la empresa argentina que solicita el beneficio, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto. Tampoco podrá superar el 50% del costo total del proyecto de cooperación internacional considerando los aportes que realizarán la totalidad de las empresas asociadas.

• En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (**$2.500.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

Cierre: Sin fecha límite.

+ Más Información

El Ministerio financiará proyectos que promuevan la inclusión social

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través de la Secretaría de Planeamiento y Políticas, convoca a la presentación de Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social (PTIS). El objetivo es apoyar aquellas iniciativas que tengan como fin la resolución y/o mejora, a través de un desarrollo tecnológico específico, de la calidad de vida de las comunidades en las que se hayan detectado necesidades.

La convocatoria otorgará un total de **$3.080.000**, distribuidos por igual en cuatro áreas definidas, y hasta **$70.000** por proyecto. Podrán participar asociaciones legalmente constituidas tales como municipios, asociaciones, cooperativas, sindicatos, micro, pequeñas y medianas empresas, organizaciones de la sociedad civil, y/o cualquiera de estos integrados, que posean probada capacidad de gestión para materializar el proyecto, excluyendo instituciones del sector científico tecnológico.

En concordancia con los lineamientos establecidos en el "Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina Innovadora 2020" y de la estrategia de focalización en el área prioritaria de Desarrollo Social del mencionado Plan, esta convocatoria se encuentra dirigida a proyectos de innovación inclusiva en las siguientes temáticas:

Discapacidad: comprende los proyectos orientados a resolver o mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de un desarrollo tecnológico específico tendiente a su integración para lograr la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Economía social: abarca proyectos que implican una innovación, desarrollo, adaptación, mejora o transferencia tecnológica en el marco de microemprendimientos o iniciativas productivas de mediana o pequeña escala, que favorezcan la inclusión a partir de la generación de trabajo.

Agricultura Familiar: alcanza a proyectos que suponen una innovación o realizan una mejora productiva en unidades agropecuarias familiares, pequeñas empresas, cooperativas o entidades que las contengan, a través del desarrollo de maquinaria agrícola, técnicas de producción, y de organización y comercialización.

Hábitat Social: los proyectos deberán orientarse a la mejora del hábitat con énfasis en sus dimensiones sociales. Se busca promover el desarrollo de tecnologías que mejoren la calidad de vida, ya sea en la esfera doméstica, en las viviendas sociales, en los espacios públicos y comunitarios o en los barrios.

Cabe destacar que este año será un requisito excluyente la presentación de una idea proyecto (IP), que deberá surgir del consenso de los actores involucrados y consistirá en un esbozo previo al diseño del proyecto. La presentación de las mismas deberá realizarse desde el lunes 16 de febrero hasta el **viernes 15 de mayo de 2015** inclusive.

La convocatoria es ejecutada por el Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales (PROCODAS) con el fin de promover políticas que favorezcan la articulación entre los distintos sectores de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva y las demandas sociales y productivas. Cabe destacar que el PROCODAS es un programa que busca desarrollar una dinámica eficaz que coordine las capacidades del sector científico tecnológico hacia la resolución de los problemas en áreas prioritarias identificadas por el Ministerio. Para ello promueve la transversalidad de las políticas públicas para el desarrollo social, a través de acciones conjuntas vinculadas a espacios institucionales.

+ Más Información

Se abren las Convocatorias Misiones VI y VII

El Ministerio de Educación financia proyectos de Misiones internacionales con el objetivo de consolidar el proceso de internacionalización de nuestras universidades. Las mismas se orientan a la presentación de propuestas a implementar por una o más universidades buscando vincularlas con otras instituciones extranjeras.

Objetivos:

- Generar espacios de coordinación de políticas y estrategias de internacionalización para el sistema universitario.
- Alentar la creación o profundización de lazos académicos con instituciones de otros países.
- Favorecer el contacto, intercambio y cooperación académica con instituciones extranjeras.
- Promover en el exterior la oferta académica de grado y postgrado de las instituciones universitarias.
- Convocar a nuestro país a referentes y especialistas internacionales en las temáticas prioritarias.

La convocatoria está destinada a Instituciones de Educación Superior, tanto nacionales como privadas.

El financiamiento varía de acuerdo a la convocatoria y l tipo de proyecto. Para la convocatoria a Misiones VI-Misiones Inversas, el monto máximo a financiar es de $ 40.000. En el caso de la convocatoria a Misiones VII, el monto máximo alcanza **$ 40.000**, **$ 60.000** y **$ 80.000**, de acuerdo a la región en la que se desarrolle el proyecto.

La fecha límite para la presentación de proyectos es el **30 de junio** de 2015.

+ Más Información

PROGRAMA I.DEAR – INGENIEROS DEUTSCHLAND – ARGENTINA

La Secretaría de Políticas Universitarias, a través del Centro Universitario Argentino-Alemán, lanza la segunda Convocatoria del programa I.DEAR, que permanecerá abierta hasta el **15 de mayo** de 2015.

I.DEAR es un Programa bilateral de financiamiento de proyectos de intercambio entre Argentina y Alemania para carreras de ingeniería a nivel de estudios de grado en Argentina y de grado o Maestría en Alemania. El objetivo es fortalecer la cooperación en el área de las ingenierías entre las universidades argentinas y alemanas por medio del intercambio de estudiantes, docentes y docentes investigadores. Este Programa tiene como objetivo a mediano plazo el desarrollo de carreras de grado binacionales con doble titulación.

La duración de la estadía del estudiante en el exterior será de 2 semestres, uno de los cuales corresponderá a una pasantía industrial obligatoria en una empresa. Para el caso de proyectos que aspiren a implementar la doble titulación, la duración total de la estadía podrá ascender a 3 semestres.

En Argentina la presentación se realizará por vía electrónica, a partir del **30 de marzo** de 2015.

+ Más Información

Formación de RRHH en Repositorios Digitales

El Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) convoca a las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a presentar solicitudes para la asignación de apoyo económico destinado a la financiación total o parcial de actividades dirigidas a la formación de recursos humanos con el objeto de fortalecer a los nodos proveedores y crear capacidades que les permitan un mejor desarrollo y gestión de los repositorios digitales, que deriven en el fortalecimiento del SNRD.

El apoyo económico está destinado a financiar los siguientes tipos de cursos, talleres y capacitaciones:

a) Seminarios.

b) Cursos introductorios.

c) Cursos avanzados.

d) Talleres de perfeccionamiento.

e) Estadías de capacitación y/o entrenamiento en el país o en el exterior.

Estadías de capacitación y/o entrenamiento en el país o en el exterior.

Para acceder a este beneficio las instituciones deben adherirse al Sistema.

Las solicitudes podrán presentarse **durante todo el año** y serán evaluadas periódicamente por el Comité de Expertos en Repositorios Digitales junto al Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología. Las solicitudes deberán presentarse con una antelación no menor de cuatro meses a la fecha de inicio del curso.

+ Más Información

VI Concurso Nacional de Historietas "Chingolo Casalla"

La Biblioteca Nacional y la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) convocan a historietistas, dibujantes y amantes de las historietas en general a participar del VI Concurso Nacional de Historietas "Chingolo Casalla".

La recepción de los originales se iniciará el **lunes 20 de abril de 2015** y cerrará indefectiblemente el **viernes 29 de mayo de 2015**.

Las historietas, en original y dos copias, se entregarán personalmente de 10 a 13 hs. y de 14:30 a 16 hs., o por vía postal a:

VI Concurso Nacional de Historietas "Chingolo Casalla"

Biblioteca Nacional

Agüero 2502

Nivel H - Oficina de Mesa de Entradas y Despacho

C1425EIB - Buenos Aires

+ Más Información

CAE

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) junto con los Bancos adheridos a este instrumento, llaman a la presentación de proyectos cuyo objetivo sea mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes y servicios a través de la Modernización Tecnológica de productos o procesos.

Proyectos Destinados A:

- Modificación o mejora de tecnologías de productos o procesos, respecto de las que están siendo utilizadas actualmente por las empresas.
- Introducción de tecnologías de gestión de la producción que potencien la competitividad.
- Desarrollos tecnológicos necesarios para pasar de la etapa piloto a la etapa industrial.
- Adquisición de tecnología incorporada en equipos nuevos para producción y el esfuerzo de ingeniería asociado al mismo. Dichos equipos deben representar una evolución tecnológica respecto al parque de equipos de la empresa.
- Incorporación de tecnologías de información y comunicación al proceso productivo.
- Implementación de sistemas de calidad, siempre y cuando forme parte de un proyecto más amplio.

Beneficiarios

Empresas productoras de bienes y servicios, legalmente establecidas en el país que hayan facturado en el último ejercicio hasta **$ 250.000.000** (doscientos cincuenta millones de pesos).

Financiamiento

- El monto a financiar mediante el crédito será:

- Para los Bancos Galicia, BBVA Francés, Creedicoop Cooperetivo, Comafi, Banco de la Nación Argentina, Bancos Finansur, Meridian, y Banco Provincia de entre PESOS UN MILLÓN ($ 1.000.000) y PESOS OCHO MILLONES ($ 8.000.000), sin IVA, y cubrirán hasta el 80% de las inversiones requeridas en el marco del proyecto aprobado, aportando la Empresa la contraparte correspondiente. Una empresa podrá ser beneficiaria de un solo proyecto en el marco del presente Convenio.

- El plazo máximo de ejecución de un proyecto será de hasta 24 meses.

Presentación de Proyectos

La empresa deberá presentar el proyecto (Formularios) ante alguno de los Bancos Adheridos (ver listado) para determinar la factibilidad del financiamiento. El Banco realizará el análisis de la capacidad financiera y solicitará garantías a los beneficiarios, mientras que FONTAR evaluará la propuesta en los aspectos técnicos y económicos. Presentar un CD con los formularios. Los formularios en papel deben estar firmados en todas sus hojas. El proyecto se trata directamente con el banco.

Cierre: Sin fecha límite

+ Más Información

Programa de Movilidad Docente a Madrid - Lanzamiento de la Sexta Convocatoria

La Secretaría de Políticas Universitarias, a través del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), lanza la Sexta Convocatoria para la presentación de candidaturas en el marco del PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE A MADRID. Se trata de una iniciativa conjunta entre el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" y la Secretaría de Políticas Universitarias.

El objetivo general del Programa es colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, para lo cual otorga una ayuda económica a docentes universitarios que se desempeñen en Universidades Nacionales a fin de que desarrollen planes de trabajo por ellos formulados en cátedras homólogas o en centros académicos de reconocida excelencia en la CIUDAD DE MADRID, REINO DE ESPAÑA.

La selección de los postulantes estará a cargo de la Universidad de origen del docente, y el envío de la documentación requerida deberá ser efectuado por la oficina de relaciones internacionales de la misma.

Plazo para la presentación de candidaturas para la Novena Convocatoria:

Hasta las 15:00hs del **13 de abril** de 2015.

Plazo para la presentación de rendiciones pendientes de convocatorias anteriores:

Hasta el **30 de marzo** de 2015.

Sólo las universidades que se encuentren sin rendiciones pendientes podrán presentar candidatos en esta convocatoria. La responsabilidad de confirmar la elegibilidad de la institución para participar de la sexta convocatoria corresponde a las oficinas de relaciones internacionales encargadas de elevar las postulaciones.

Publicación de los candidatos seleccionados:

Viernes **24 de abril** de 2015.

+ Más Información

ANR TEC 2015

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), convoca a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR TEC) destinados al financiamiento de proyectos de mejora de la competitividad mediante la incorporación de tecnología, presentados por empresas PYMES en el marco del Préstamo BIRF 7599/AR.

El objetivo es financiar parcialmente proyectos de Bioingeniería; Nanotecnología y TIC que tengan como meta la creación o fortalecimiento de las plataformas tecnológicas necesarias para las fases de desarrollo en las empresas, mediante la adquisición de equipamiento y tecnología específica para tal fin.

Fechas de Cierre:

	On line	Papel
FASE 1:	23/02/2015	25/02/2015 - 12:00 hs.
FASE 2:	25/03/2015	27/03/2015 - 12:00 hs.
FASE 3:	**27/04/2015**	**29/04/2015 - 12:00 hs.**
FASE 4:	**26/05/2015**	**28/05/2015 - 12:00 hs.**
FASE 5:	**22/06/2015**	**24/06/2015 - 12:00 hs.**
FASE 6:	**27/07/2015**	**29/07/2015 - 12:00 hs.**

+ Más Información

Fondo argentino de desarrollo cultural – Línea infraestructura

El Ministerio de Cultura a través de la Secretaría de Gestión Cultural presenta el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, por el cual se otorgarán ayudas e incentivos económicos destinados a contribuir al mejoramiento físico de espacios culturales, museos y sitios patrimoniales privados o del tercer sector, a través de remodelaciones, ampliaciones y adquisición y modernización de equipamiento. Esta línea busca mejorar el desarrollo de las programaciones, el fortalecimiento institucional, y la protección, conservación, exhibición, catalogación, almacenamiento y difusión del patrimonio.

Quiénes pueden presentarse:

Espacios culturales, museos y sitios patrimoniales con o sin fines de lucro, en todos los casos privados y del tercer sector.

Modalidades:

A) Ayudas a la infraestructura cultural. Monto máximo por ayuda: **$250.000**

B) Ayudas a la infraestructura de museos y sitios patrimoniales privados y del tercer sector. Monto máximo por ayuda: **$250.000**

Período de la convocatoria: 1.º de octubre al 7 de noviembre del 2014.

Fecha de realización de proyectos: 1.º de febrero al **31 de julio de 2015**.

+ Más Información

Convocatoria Convenio CONICET

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), informa que el día 22 de diciembre del año 2014, la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) firmó un convenio con el CONICET para la financiación de Proyectos de Investigación Orientados (PIO).

La convocatoria se centra en cuatro líneas de investigación prioritarias para el desarrollo de políticas públicas en la materia y se dirige a equipos de investigación en los que participe al menos un investigador de CONICET (el máximo financiamiento se obtendrá con tres investigadores dentro del equipo). La convocatoria se extenderá desde el 18 de febrero hasta el **1 de abril**.

El monto máximo de financiación por proyecto es de $500.000.

+ Más Información

Convocatoria "Expresión de Interés en cooperar con grupos suecos en las áreas de MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES, ALIMENTOS Y CS. SOCIALES

En el marco de la Cooperación científico-tecnológica entre la República Argentina y el Reino de Suecia, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva convoca a todos los grupos de investigación y desarrollo, públicos o privados, a comunicar acciones de cooperación que se encuentran ejecutando con Suecia, así como también el posible interés de cooperación futura, con la intención de ampliar la investigación conjunta ya existente y explorar nuevas áreas de cooperación.

Los interesados deberán completar el formulario correspondiente y remitirlo por correo electrónico a bilateral@mincyt.gob.ar hasta el **1º de Junio de 2015**.

+ Más Información

Convocatoria Cooperación Internacional: Financiamiento de Grupos de Investigación Internacionales (GII)

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas convoca a la presentación de solicitudes para promover programas de investigación grupales focalizados en la formación de recursos humanos.

Los grupos de Investigación Internacionales (GII) son asociaciones entre investigadores de instituciones nacionales con instituciones extranjeras para llevar a cabo un Programa de investigación conjunto con dos componentes: los proyectos de investigación y la formación de doctores y jóvenes investigadores.

Financiamiento:

El Financiamiento de los GII depende del número de grupos participantes, siendo que cada grupo será financiado con hasta un máximo de **$100.000** anuales.

Los ítems comprendidos en el financiamiento son:

- Viaje y estadía para investigadores CONICET al país de contraparte (máximo 40% financiamiento).

- Viaje y estadía para el becario doctoral o postdoctoral al país de contraparte (mínimo 40% financiamiento).

- Insumos y/o equipamiento menor (máximo 60% financiamiento)

- Organización de talleres en Argentina (máximo 20% financiamiento)

- El financiamiento extranjero deberá provenir de las mismas instituciones involucradas o de instituciones de financiamiento internacional. En cualquiera de los casos el CONICET deberá tener un convenio vigente.

- Al momento de elaborar la propuesta es necesario tener en cuenta las características particulares y requisitos de la convocatoria de la contraparte.

Las solicitudes podrán presentarse en **cualquier fecha del año**.

+ Más Información

Crédito Exporta

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llama a la presentación de Proyectos de iniciación o consolidación en la actividad exportadora, para su financiamiento a través de Créditos, en los términos y condiciones definidos en el presente, destinados a la iniciación o consolidación de la actividad exportadora de empresas PyMEs del sector TICs.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 265/14) tiene como objetivo la iniciación o consolidación en la actividad exportadora de las empresas PyMEs del sector TICs.

BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios de los créditos las empresas constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional, productoras de bienes y/o servicios que satisfagan la condición PYMEs del sector TICs.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de **12 meses**.

FINANCIACIÓN

- El préstamo a adjudicar con recursos del Fonsoft será de hasta el 80% del costo total del proyecto y de hasta pesos TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (**$3.500.000**) como máximo.
- La tasa de interés es la prevista por el ECB – European Central Bank mediante el Índice denominado: Main refinancing operations (fixed rate).
- Plazo de gracia: podrá otorgarse hasta DOS (2) años y comenzará a regir a partir de la efectivización del primer desembolso del crédito.
- Amortización: El beneficio devengará intereses durante el período de gracia, y los mismos se consolidarán al finalizar dicho período y pasarán a formar parte de la deuda. La amortización se efectuará en hasta doce (12) cuotas cuatrimestrales y vencidas, a partir de la finalización del plazo de gracia.
- Garantías: A satisfacción de la Unidad de Control de Gestión y Asuntos Legales.

Cierre: Sin fecha límite

+ Más Información

PICTO 2014 BOSQUES NATIVOS

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) y la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, llaman en forma conjunta a la presentación de proyectos de investigación científica y tecnológica para la adjudicación de subsidios a grupos de investigadores formados y activos de las distintas regiones forestales del país. El objetivo es promover la actividad científica y tecnológica, con propuestas de generación y/o aplicación de conocimientos dentro del marco de la ciencia y la tecnología, que representen demostrables aportes de conocimiento que contribuyan al manejo, protección, aprovechamiento sustentable del bosque nativo y a la transformación de bienes y servicios provenientes del mismo, fundamentalmente desde la perspectiva de un aporte a la implementación de acciones ligadas al cumplimento de los objetivos de la Ley 26.331 "Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos", en las áreas temáticas definidas de común acuerdo por ambas instituciones.

Se acordó destinar la suma de $7.500.000 para los tres años de ejecución de los proyectos.

Cierre: **31 de Marzo de 2015** - 12 hs.

+ Más Información

ANR FONSOFT I+D 2014

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), llama a la presentación de Proyectos de Investigación y Desarrollo precompetitivo de procesos de software, productos, servicios, sistemas y soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones orientados al fortalecimiento de Pymes del sector TICs, para su financiamiento parcial a través de Aportes No Reembolsables (ANR), en los términos y condiciones definidos en las presentes Bases, según el encuadramiento establecido por la Ley 25.922 y su decreto reglamentario.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 267/14) tiene como objetivo financiar parcialmente y hasta la etapa precompetitiva proyectos de Investigación y Desarrollo de procesos de software, productos, servicios, sistemas y soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones, que contemplen la formulación completa de un producto o proceso original y su materialización en un prototipo.

BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones no reembolsables las empresas constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional, productoras de bienes y/o servicios que satisfagan la condición PYMEs del sector TICs.

FINANCIACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN

- Aportes No Reembolsables por un monto de hasta PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (**$ 2.500.000**).
- En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.
- En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (**$ 2.500.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda ese monto.
- Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 24 meses.

Cierre: Sin fecha límite.

+ Más Información

Fondo argentino de desarrollo cultural - Línea sostenibilidad

El Ministerio de Cultura a través de la Secretaría de Gestión Cultural presenta el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, por el cual se otorgarán ayudas e incentivos económicos destinados a impulsar el desarrollo y el fortalecimiento de artistas, creadores, productores, gestores, profesionales, emprendimientos, y pequeñas y medianas empresas vinculados al sector cultural. Esta línea busca favorecer la comercialización y la promoción de las producciones culturales del país, ayudando así a la creación y la consolidación de nuevos mercados, y a la sostenibilidad de los proyectos, artistas, empresas y emprendimientos afines.

Quiénes pueden presentarse:

Artistas, creadores, productores, gestores, profesionales, emprendimientos y pequeñas y medianas empresas vinculadas al sector cultural.

Modalidades

A) Fomento a proyectos de comercialización asociativa. Monto máximo por ayuda: **$100.000**

B) Apoyo al posicionamiento estratégico de marcas de diseño. Monto máximo por ayuda: **$60.000**

C) Fomento a redes, circuitos y colectivos culturales. Monto máximo por ayuda: **$50.000**

D) Fomento a festivales, ferias y mercados artísticos y culturales. Monto máximo por ayuda: **$50.000**

E) Ayuda a la promoción de catálogos de sellos discográficos independientes. Monto máximo por ayuda: **$60.000**

F) Apoyo a colecciones de editoriales independientes. Monto máximo por ayuda: **$60.000**

G) Apoyo a la edición de catálogos de artistas visuales. Monto máximo por ayuda: **$40.000**

Período de la convocatoria: 1.º de octubre al 7 de noviembre del 2014.

Fecha de realización de proyectos: 1.º de febrero al **31 de julio de 2015**.

+ Más Información

Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas 2015

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales" (Ac. Pl. Nº 676/08 y 687/09), otorgará Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC – CIN) para estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación en el marco de proyectos de investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las instituciones universitarias públicas y cuenten con financiamiento, en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas.

La presente convocatoria permanecerá abierta desde el 13 de **abril**, hasta el **13 de mayo** del corriente año.

Convocatorias UNPA

Convocatoria Proyectos de Cultura Científica

La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral informa que a partir del día **1° y hasta el día 30 de abril** permanecerá abierta la convocatoria a Proyectos de Cultura Científica (PCC). A los fines de la presente, la promoción de la cultura científica comprende aquellas acciones destinadas a fomentar el interés de las personas hacia la ciencias; su implicación crítica con el desarrollo científico y tecnológico local, regional, etc.; la apropiación razonable de los conocimientos en el ejercicio de su vida individual y social en tanto que ciudadanos.

La convocatoria fue aprobada por Resolución N° **0048/15-R-UNPA** y establece que se financiarán un total de **diez (10)** proyectos otorgándose un subsidio de hasta **$2500** cada uno.

Requisitos para presentar las propuestas:

• Los PCC deben estar directamente relacionados a un PI acreditado en curso y/o finalizado y radicado en un Instituto de la UNPA.

• Los PCC tendrán un Director cuyos requisitos mínimos son:

- Ser miembros del grupo de investigación y miembro pleno del Instituto donde está radicado.

- Estar categorizado en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (SPU).

• Los PCC tendrán una duración máxima de 6 **(SEIS) meses**.

• La presentación de los PCC deberá estar avalada por el Instituto en el que se radica y por la SIyP que corresponda.

Los PCC presentados en tiempo y forma en la SECYT serán sometidos a evaluación externa, a efectos de elaborar un orden de merito. Los aspectos a evaluar corresponden a los siguientes criterios:

a) ajuste de la propuesta a los objetivos de la convocatoria;

b) Probabilidad de ejecución satisfactoria;

c) Originalidad y relevancia;

d) Claridad de los objetivos y su vinculación con las actividades propuestas y los públicos definidos como meta del producto o acción;

e) Precisión y razonabilidad en la definición del cronograma, etapas y tareas;

f) Impacto/Alcance.

+ Más Información

Convocatoria PDTS - UNPA

La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral informa que a partir del día **1° y hasta el día 30 de abril** permanecerá abierta la convocatoria a Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS - UNPA).

La convocatoria fue aprobada por Resolución N° **0053/15-R-UNPA** y establece que se financiarán hasta **cuatro (4)** proyectos, por un total de **$60.000** cada uno; a distribuir en dos (2) cuotas de **$30.000** por año.

Los proyectos PDTS-UNPA tienen como objetivos principales:

1. Promover la investigación conducente a resultados sociales relevantes.

2. Vincular los espacios de producción de conocimientos con los de su uso y apropiación social.

3. Articular los ámbitos académicos con los sociales durante el proceso de producción de conocimientos.

4. Incentivar la investigación científica, el desarrollo y la innovación, orientados a la atención de problemas sociales y productivos de cada región.

5. Alentar la interdisciplinariedad en el enfoque del problema.

6. Propiciar la formación de recursos humanos orientados a la resolución de problemas.

La duración máxima de los proyectos será de **dos (2) años**.

La SeCyT invita a todos los interesados a participar de la charla informativa virtual que brindará el día miércoles **1° de abril a las 14 hs.**, en la cual deberán acceder como invitados, el link para acceder es: http://conferencia.unpabimodal.unpa.edu.ar/r03022010

+ Más Información

Convocatoria PJI-UNPA

La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral informa que a partir del día **1° y hasta el día 30 de abril** permanecerá abierta la convocatoria a Proyectos Joven Investigador (PJI).

La convocatoria fue aprobada por Resolución N° **0092/15-R-UNPA** y establece que se financiarán un total de **seis (6)** proyectos otorgándose un subsidio de hasta **$8000** cada uno.

Los PJI-UNPA tienen como objetivo promover la formación de nuevos grupos y líneas de investigación, que articulen teorías y metodologías incluidas en todos los Institutos. Son actividades de investigación en las modalidades de investigación básica, aplicada y desarrollo experimental y de aplicación tecnológica, en atención a las necesidades regionales, zonales y nacionales.

La duración máxima de los proyectos será de dos **(2) años**.

+ Más Información

Programa de Becas a Tesis de Posgrado 2015

A partir del 25 Marzo y hasta el **30 de Abril** se realizara la Convocatoria de Becas a Tesis de Postgrado en el marco del convenio entre la UNPA y la Fundación Banco Santa Cruz. Podrán postularse estudiantes de las carreras de Especialización y Maestría que dicta la UNPA y tengan su proyecto o plan de tesis aprobado.

El Programa está orientado a proyectos de tesinas vinculados a:

- Problemáticas de impacto regional.
- Novedades tecnológicas, productivas o de innovación de procesos y/o productos que beneficien el desarrollo de la región.
- Iniciativas referidas a las temáticas de Educación, Cultura y Medioambiente.

Las postulaciones se recibirán en la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNPA. Bases, condiciones y reglamento disponibles en:
www.fundacionbsc.org.ar / www.unpa.edu.ar

Innovación Tecnológica - Programa de Becas 2015

A partir del 25 de Marzo y hasta el **30 de Abril** se encontrara abierta la Convocatoria de Becas de Innovación Tecnológica. Dicho instrumento se lleva adelante desde el año 2009 en el marco del convenio entre nuestra Universidad y la Fundación Banco Santa Cruz.

Las becas están destinadas a alumnos regulares con un mínimo de 50% de materias aprobadas y graduados con menos de tres años de antigüedad de la UNPA (Unidades Académicas de Santa Cruz) y la UTN (Facultad Regional Santa Cruz).

El programa está orientado a proyectos referidos a tres dimensiones de la innovación tecnológica que generen conocimiento o procesos de impacto regional:

- Innovación Tecnológica: Investigación, desarrollo y generación de conocimientos aplicables a una solución que favorezca la innovación tecnológica.
- Innovación Productiva: Producción de bienes y/o servicios o mejoramiento de procesos productivos de la industria local.
- Innovación Aplicada: Nuevos usos de tecnologías disponibles orientados a una aplicación practica.

Las postulaciones se recibirán en la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNPA y de la UTN. Reglamento y formularios disponibles en: www.fundacionbsc.org.ar

La UNPA se sumará al Centro de Investigaciones y Transferencia Chubut del CONICET

La rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Eugenia Márquez, anunció el día 20 del corriente mes, que nuestra casa de altos estudios se incorporará en los próximos días al Centro de Investigaciones y Transferencia Chubut, creado en 2013 entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que a partir de esta transformación será rebautizado como 'CIT Golfo San Jorge'.

La creación del CIT, que será el primer asentamiento asociado al CONICET en Santa Cruz, es resultado de distintas gestiones iniciadas en 2011 por autoridades de la UNPA, que terminaron de materializarse a fines de febrero, durante un encuentro que la rectora Eugenia Márquez y la secretaria de Ciencia y Tecnología, Sandra Casas, mantuvieron con el presidente de este organismo nacional, Roberto Salvarezza y miembros del Directorio para ultimar detalles del convenio.

El nuevo centro de investigaciones, impulsado en el marco del Programa de Federalización de la Ciencia, tendrá sedes en Comodoro Rivadavia – donde actualmente funciona el CIT Chubut - y Caleta Olivia y estará orientado a dos temáticas puntuales que son de gran importancia para la región: Energías y Recursos Oceánicos.

Cabe aclarar que los CIT que fueron creados en los últimos años en distintos puntos del país no revisten el mismo estatus que los centros de investigación tradicionales del CONICET, sino que son programas de cinco años que constituyen el paso previo la creación de una unidad ejecutora asociada al Consejo Nacional.

En el caso del CIT Golfo San Jorge, se trata de un programa tripartito en el que la UNPA y la UNPSJB participarán en igualdad de condiciones y que beneficiará a ambas instituciones con la posibilidad de radicar investigadores y contar con más becarios doctorales y postdoctorales a partir de convocatorias específicas.

El centro será conducido por un Director y un Consejo Directivo integrado por dos representantes de cada institución.

Futuro centro

La rectora de la UNPA, Eugenia Márquez, destacó que "hay un esfuerzo que viene haciendo el Estado Nacional para federalizar la Ciencia y la Tecnología a través del MINCyT, que intenta instalar instancias vinculadas al desarrollo de la ciencia, específicamente asociadas al CONICET, en todo el territorio argentino".

Márquez sostuvo que la creación del CIT Golfo San Jorge "en realidad es el inicio de un futuro centro del CONICET" que por el momento se va a constituir como "un espacio conjunto de fortalecimiento en áreas que para ambos son estratégicas y que por los tanto pueden tomar decisiones en forma conjunta respecto de la radicación de investigadores".

"El Centro Chubut, que actualmente está en vigencia, tiene dos orientaciones precisas vinculadas con las energías y los recursos marítimos y esas dos líneas se van a mantener en el nuevo esquema, porque lo que se pretende es recuperar toda la riqueza que tiene esta región que compartimos fuertemente ambas provincias", detalló.

En función de este objetivo, la rectora remarcó que el Centro va a propiciar "una inversión conjunta de radicación y localización de investigadores y, lo más importante, de una generación de jóvenes que ingresen a hacer su doctorado y a formarse en áreas que se requieren en la región".

Por otra parte, explicó que "los docentes de todas las sedes de la universidad que son investigadores del CONICET van a poder referenciarse con este espacio y también los integrantes del Centro de Investigaciones de Puerto Deseado, que trabajan en distintas problemáticas directamente asociadas con el Golfo San Jorge".

¿Nuevo CIT?

Márquez aseguró que el CIT Golfo San Jorge "es una cuestión inmediata" y adelantó que "la UNPA está trabajando para articular, en la zona sur de Santa Cruz, una relación parecida con la UTN y el CONICEY y nosotros, tratando también de fortalecer la región y generar una complementación efectiva en todo el territorio".

"Creo que Santa Cruz es la última provincia que no tiene esta instancia, así que es un paso adelante de dos instituciones que se necesitan y que se da en este período de CONICET que intenta desarrollar y generar una masa crítica en regiones alejadas del país", expresó finalmente la rectora de la UNPA.

V Categorización - Convocatoria 2014

La Secretaría de Ciencia y Tecnología informa que hasta el **30 de abril de 2015** permanecerá abierta la convocatoria para la V Categorización del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

Podrán participar:

Aquellos docentes investigadores que no hayan sido categorizados en convocatorias anteriores y aspiren a ingresar al Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores.

voluntariamente, aquellos docentes investigadores que hubieran sido categorizados en el proceso iniciado en el año 2009 y pretendan cambiar su categoría.

Deberán presentarse, obligatoriamente, aquellos docentes investigadores que hayan obtenido su actual categoría en la convocatoria 2004 y quieran seguir participando del Programa.

No Podrán participar:

Aquellos docentes cuya categorización no cuente con una antigüedad de cuatro años al 3 de noviembre de 2014, fecha de inicio de la convocatoria 2014.

+ Más Información

Autoevaluación PEI-UNPA: última ronda de aportes

La Secretaría de Ciencia y Tecnología informa que la Comisión de Autoevaluación del PEI, designada por el Consejo Superior, con representantes de todas las UUAA, ha publicado el informe de autoevaluación preliminar.

Este documento consta del análisis diagnóstico, valorativo y prospectivo de todas las dimensiones del trabajo (Marco institucional, políticas, rrhh, equipamiento e infraestructura, productos, relación con el entorno, etc.)

El informe esta publicado en: http://www.unpa.edu.ar/anuncio/pei-programa-de-evaluacion-institucional, desde donde toda la comunidad puede acceder para su conocimiento y opinión. Todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria podrán realizar aportes hasta el **6 de abril**.

Los aportes recibidos serán analizados por la comisión de autoevaluación, que posteriormente decidirá sobre la incorporación de los mismos a la versión final del documento. En todos los casos se efectuará, una devolución. Los aportes y devoluciones, serán socializados del el sito del PEI.

La versión definitiva del Informe de Autoevaluación será presentada en el MINCyT a mediadios del mes de abril.

Comisión de Autoevaluación PEI UNPA (Res. 073/14-CS-UNPA)-RESULTADOS ENCUESTA DIRECTORES Y CODIRECTORES

A1) Pertenencia según Instituto:

ICASUR	15	24,19%
ICIC	12	19,35%
IEC	10	16,13%
ISISC	2	3,23%
ITA	13	20,97%
ITET	10	16,13%

A2) Pertenencia según Sede de Instituto:

UACO	26	41,94%
UARG	29	46,77%
UART	5	8,06%
UASJ	2	3,23%

A3) Participación en el GI:

Director	39	62,90%
Codirector	23	37,10%

A4) Tipo de GI:

Consolidado (3 PI finalizados)	41	66,13%
En formación (1 PI finalizado)	15	24,19%
Nuevo (1er proyecto en ejecución)	6	9,68%

B1) ¿Considera que el financiamiento UNPA a los PI es insuficiente?:

Si	60	96,77%
No	2	3,23%

B2) Requerimientos para los que necesitan el financiamiento.

Adquisición equipamiento	17	27,42%
Participación en eventos científicos	49	79,03%
Gastos trabajos de campo/campañas	21	33,87 %
Gastos de servicios de análisis químicos	9	14,52%
Adquisición de insumos específicos	5	8,06%
Gastos de encuestas / relevamientos	7	11,29%
Adquisición de bibliografía	10	16,13%
Otro	3	4,84

B3) Su GI se ha presentado en Convocatorias externas de CyT en los últimos 5 años?

Si: más de 2 veces	16	25,81%
Si: 1 y 2 veces	14	22,58%
No	32	51,61%

B4) Razones por las que la participación de los GI en convocatorias externas no supera el 10%:

No hay información sobre las convocatorias externas	4	6,45%
Los requisitos para postular son muy altos	25	40,32%
No se dispone de tiempo para preparar las presentaciones	24	38,71%
No se tiene experiencia suficiente para preparar las presentaciones	20	32,26%
No existe necesidad de presentarse a estas convocatorias	0	0%
No interesan estas convocatorias	0	0%
Se debe adaptar/modificar los temas de investigación	11	17,74%
La implementación posterior de proyectos externos es compleja / engorrosa	22	35,48%
Otra	6	9,68%

C1) Más del 70% de los PI (UNPA) han sido calificados en su presentación como investigación aplicada. Sin embargo las transferencias y servicios tecnológicos /registros de propiedad intelectual industrial/ patentes / y otros tipos de productos resultados de la I+D+i no se han concretado en una proporción similar. Usted considera que es importante mejorar este aspecto?

Si	56	90,32%
No	6	9,68%

D1) La publicación en revistas especializadas representa menos del 15% de la producción total de los últimos 3 años. El 10% obra en índices reconocidos de publicaciones de CyT. ¿Considera importante que estos niveles de producción puedan ser mejorados?

Si	57	91,94%
No	5	8,06%

E1) En los últimos 5 años ha presentado alumnos a las convocatorias de becarios (UNPA/CIN/FBSC/ CONICET/etc.)?

Si, de grado y postgrado	16	25,81%
Si, de grado	26	41,94%
Si, de postgrado	9	14,52%
No	11	17,74%

F1) En el Grupo de Investigación que usted dirige/codirige, ¿qué aspecto a trabajar con los integrantes más novatos advierte como necesarios?

Preparación en el método/metodología científica	21	33,87%
Conocimiento de los circuitos de publicación científica	5	8,06%
Habilidades para la escritura científica	28	45,16%
Otro	6	9,68%
Ninguno	2	3,23%

G1) ¿Considera que la implementación de carreras de doctorado en la UNPA contribuirá a mejorar la función I+D en la UNPA?

Si	52	83,87%
No	10	16,13%

H1) ¿Usted considera que una mayor articulación y vinculación con el CONICET colaboraría a mejorar aspectos centrales de la I+D+i de la UNPA? ¿Cuáles?

Incrementar los RRHH formados para la I+D	40	64,52%
Incrementar la cantidad publicaciones indexadas y de mayor impacto	22	35,48%
Obtener más financiamiento	17	27,42%
Incrementar la cantidad de becas doctorales/postdoctorales	20	32,26%
Ninguno	6	9,68%

PARA TENER EN CUENTA:

Disponibilidad de la encuesta	12/02/15 al 24/02/2015
Total de encuestas	141
Encuestas completas	62

Oferta de Postgrado

Inicio Cursadas: Carrera de Postgrado UNPA 2015

Maestría en Recursos Naturales

Está orientada a la formación de profesionales altamente comprometidos con la realidad socio-productiva y las problemáticas ambientales que afectan a la provincia y la región.

La carrera, se dicta en Río Gallegos bajo modalidad presencial y tiene una duración de dos años, con formación específica en gestión y transferencia de acciones centradas en el manejo sustentable de los recursos naturales, en su dimensión ecológica, económica, cultural y social, tanto desde organismos públicos como desde empresas de extracción y producción.

La Maestría está destinada fundamentalmente a egresados universitarios de las áreas de biología, ecología, geología, agronomía, ingeniería en recursos naturales, ingeniería forestal, e ingeniería y licenciatura ambiental.

Inicio de Cursada: Agosto 2015

Para mayor información, los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Postgrado de Rectorado, sita en Lisandro de la Torre 860 de la ciudad de Río Gallegos (02966 – 442686 int.124 / posgrado@unpa.edu.ar) o a las Secretarías de Investigación y Postgrado de las cuatro Unidades Académicas de la UNPA.

Toda la información sobre las carreras se encuentra disponible en http://www.unpa.edu.ar/carreraspostgrado

Cursos de Postgrado: Abril

Maestría en Educación en Entornos Virtuales (P10)

Curso/Seminario: P507 - LA TUTORÍA DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES

Profesoras: MG. ANTONIA DARDER MESQUIDA (UIB), MG. MARÍA JOSE LENO (UNSJ)

Días: 15 de Abril a 26 de Mayo

Curso/Seminario: P503 - FUNDAMENTOS DE DISEÑO DE MEDIOS PARA LOS EVEA

Profesora: MG. MARÍA FERNANDA JUARRÓS

Sede: UASJ

Días: 29 de Abril a 9 de Junio

Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinar en Ciencias Sociales (P12)

Curso/Seminario: P520 - SEMINARIO: UN DEBATE ENTRE TRADICIONES EN CIENCIAS SOCIALES: NATURALISMO, HERMENÉUTICA Y TEORÍA CRÍTICA

Profesora: MG. DENIS VELAZQUEZ

Sede: UACO

Días: 9 y 10 de Abril

Sede: UARG

Días: 16 y 17

Horario: Jueves y Viernes de 9 a 13 y de 14 a 19 hs.

FUENTE: DIRECCIÓN DE POSTGRADO UNPA

Nuevos Proyectos de Investigación

Identificación, Desarrollo y Uso de Soluciones Web centradas en el Usuario

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Tecnología Aplicada, se ejecuta en la UACO bajo el código **29/B167** desde 01-01-2014. Es dirigido por la Dra. Adriana Elba Martin, co-dirigida por la Mg. Gabriela Gaetan, e integrado por la Ing. Maria Gabriela Miranda, Ing. Sonia Elizabeth Molina, Ing. Analia Ines Pires, Mg. Viviana Ester Saldaño, Hernán Sosa y Diego Sebastian Vilte.

Resumen Técnico:

A veinticuatro años de su creación, la WWW ya forma parte de la vida cotidiana de las personas. Para facilitar el acceso a la información, comunicación y servicios desplegados en la Web, los productos desarrollados para la Web se deben concebir considerando a sus usuarios. En este sentido, existen numerosas áreas del conocimiento que desde sus campos de trabajo, están enfocadas en proponer soluciones que asistan a la problemática de mejorar la interacción de los usuarios con la Web. Sin embargo, los esfuerzos de investigación aún son insuficientes frente al tremendo desafío que significa facilitar el acceso a los miles de millones de personas distribuidas en el entorno World-Wide de la Web. Nuestro grupo de investigación UNPA-UACO viene trabajando fuertemente sobre esta problemática nada trivial y este nuevo Proyecto de Investigación (PI), se plantea como una continuación del PI 29/B144: Diseño y Evaluación de Portales Web. Tomando como punto de partida los resultados alcanzados y la valiosa experiencia recabada en el marco del PI 29/B144, el objetivo actual es proponer técnicas y herramientas conceptuales y prácticas para desarrollar (nuevos productos) y/o mejorar (productos existentes), enfocándonos principalmente en aquellas características que propician la interacción del usuario con la Web. Para ello, este nuevo PI va a trabajar para proponer soluciones que consideren e integren diferentes áreas preocupadas por esta problemática, tales como: la Usabilidad, la Accesibilidad y demás factores que contribuyen a mejorar la experiencia del usuario Web (UX), la Interacción Hombre-Computadora (HCI) y el Diseño/Re-Diseño de Interfaces de Usuario (UI) con propiedades de calidad, entre otras.

Estudio de la atmósfera media a través de la medición de ozono, temperatura y aerosoles en la Patagonia Austral

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Tecnología Aplicada, se ejecuta en la UARG bajo el código **29/A318** desde 01-01-2014. Es dirigido por el Dr. Eduardo Jaime Quel, co-dirigido por el Ing. Jorge Raúl Lescano e integrado por el Mg. Daniel Oscar Laguia, Jonathan Quiroga, Dr. Elian Augusto Wolfram y Dr. Jacobo Omar Salvador.

Resumen Técnico:

El cambio climático y la depresión en la capa de ozono son fenómenos acoplados, lo que llega a nuevos desafíos científicos y toma de decisiones. La recuperación de la capa de ozono ocurrirá en una atmósfera que es esencialmente diferente de aquella sobre la cuales se tomaron las decisiones para recuperarla tres décadas atrás. Nuestro entendimiento de las conexiones entre el cambio climático y la depresión del agujero de ozono está en las etapas iniciales pero avanzando rápido, por ello la observación de parámetros atmosféricos dentro de la atmósfera media con diversas técnicas de sensado remoto se presenta como una herramienta fundamental en el entendimiento científico de la interrelación ozono y cambio climático. La recuperación de la capa de ozono está influenciada no solo por la disminución en la atmósfera del contenido de los gases que agotan la capa de ozono requeridas por el Protocolo de Montreal, sino también por los cambios en el clima y la composición atmosférica de la Tierra. La observación experimental de la composición de la atmósfera media a través de los perfiles de ozono y aerosoles, así como de parámetros termodinámicos como la temperatura entre 10 y 60 km a través de la técnica lidar, aportarán información relevante para el entendimiento del acople entre dos problemáticas de escala global como son el problema de la capa de ozono y el cambio climático. Es por ello que este proyecto tiene como principal objetivo monitorear la atmósfera media con diferentes instrumentos de sensado remoto actualmente instalados y operativos en el Observatorio Atmosférico de la Patagonia Austral. Aparte de la medición de perfiles de ozono estratosférico (14-45 km) con el lidar de absorción diferencial (DIAL) y dentro de la mesósfera con el radiómetro de ondas milimétricas (MM-wave radiometer), se pretende poner a punto la técnica para medir perfiles de temperatura en la atmósfera media (15-65 km) con un lidar Rayleigh elástico y los perfiles de aerosoles estratosféricos con técnica lidar. Este monitoreo permitirá profundizar el entendimiento del impacto del agujero de ozono en la distribución vertical del perfil de ozono y temperatura en la atmósfera, permitiendo extender los estudios preliminares. Además los perfiles de temperatura permitirán explorar propiedades dinámicas como las ondas de gravedad poco estudiadas en las latitudes de la Patagonia Austral. Los perfiles de aerosoles estratosféricos permitirán cuantificar la permeabilidad del vortex con respecto a masas de aire polares que son transportadas a través de esta barrera dinámica.

AGENDA SECYT 2015

FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
26-27 Taller Programa de Evaluación Institucional (PEI)	20 Entrega Informe Avance/Final y Planilla Medición	1 Vencimiento Subsidios 2014 1-30 * Convocatoria Becas FBSC * Convocatoria PCC * Convocatoria PDTS * Convocatoria PJI 13 Inicio Convocatoria Becas CIN	13 Cierre Convocatoria Becas CIN 22 Reunión de Medición (Secretarios y Veedores) 2° cuota subsidios PI tipo I	1 Inicio Convocatoria PI 10-14 Entrega de Informe de Avance de Becarios 2014	15 * Cierre Convocatoria PI * Inicio Convocatoria Becas Iniciación, Becas Postgrado, Directores Externos	15 Cierre Convocatoria Becas Iniciación, Becas Postgrado, Directores Externos

© 2015 Secretaría de Ciencia y Tecnología - Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Av. Lisandro de la Torre 860 - Río Gallegos - CP 9400 - Santa Cruz - Argentina - Tel: +54 02966-442376/77
boletinsecyt@unpa.edu.ar/boletinsecyt@yahoo.com.ar